

Libro de Acuerdos del Ayuntamiento

1872

de 1872

Tomo 23





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Sesión del día 1.º de Enero — en la Villa de Traliga
 Alcalde a primero de Enero de mil ochocientos e
 D. José L. Pérez treinta y dos, a las diez de su mañana, se reu-
 Concejales nió el ayuntamiento de la misma en las
 Joaquín Ferrera Casas Consistoriales, compuesto de los Señores
 Juan.º Diegaloa Concejales que al margen se expresan,
 Manuel Sanan con asistencia de los Comisionados repre-
 Carlos Zarillo sentantes de la mesa electoral de este dis-
 Alejandro Fontoto, que concurren al scrutinio ge-
 José Ferreras neral verificado el 15 de Diciembre último
 y con D. Ignacio Doncel y D. Joaquín
 Lobato y ante el Sr. Alcalde presidente
 se dio lectura por mí el Secretario
 a los artículos 27 y siguientes hasta
 el 30 de la ley electoral de 20 de
 Agosto de 1870, anunciándose en seguida
 que se daba principio a la sesión pú-
 blica extraordinaria, anunciada para
 dicho día en las respectivas papeletas
 de convocatoria a todos los asistentes
 con derecho por la ley. se pusieron

878.980
sobre la mesa todas las actas electorales correspondientes a los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Diciembre y sentados los señores concejales y a un lado los Comisionados de la mesa y los elegidos convocados, de los que asistió únicamente D. Dionisio Moreno, contra cuya elección se han presentado reclamaciones, que despues se discutirán, se procedió a leer cada acta para discutir sus protestas en el orden siguiente:

Actas de los días 6, 7 y 8 de Diciembre. No contienen protesta ninguna ni hay reclamación sobre ellas, declarándose válidas.

Acta del 9 de Diciembre. Tiene la protesta de que resultó al hacerse el escrutinio un voto mas en la urna del número de votantes que segun la lista numerada concurren a votar. Puesta a discusión esta protesta, se propuso por los comisionados de nombramiento del Ayuntamiento que se anulen los votos dados en dicha día, descontándose en el escrutinio general como recibidos de nuevo

y por los de la mesa que se declara-
ren válidos, y habiéndose repetido
la votación, resultó empate también
por lo que se dejó el caso a la reso-
lución de la Diputación.

Acta del día 14 de Diciembre
en escrutinio general - se dio lectura
de varias protestas que tiene el acta
de este día, como la de aparecer
en la lucha parcial que se acompaña
al acta del tercer día un elector du-
plicado, la de darse en las luchas par-
ciales electores que no figuran en la
numerada de la mesa y al contrario,
y la de que en esta resultan dos
votos menos que los que se dan en
aquellas. Abierta discusión sobre este
punto, se pidió la nulidad de la
elección toda por vicios cometidos
en la mesa por los comisionados
del Ayuntamiento y no valdrá por
los de la mesa, conque también
en ello resultó empate.

Abierta discusión sobre la segun-
da parte que comprende este punto
que se refiere a la capacidad de los
electores, se procedió a un examen



por este orden.

D. Francisco Fernandez Marquez, elegido concejal por setenta y cuatro votos = No se ha presentado reclamacion sobre su capacidad ni en una ni ninguna por el interesado.

D. Dionisio Moreno, elegido concejal por sesenta y ocho votos = Se dio lectura de una reclamacion presentada contra su capacidad, cual es la de desempeñar una funcion pública retribuida, como la de ser Estanguero de esta Villa. Oido el interesado que se encuentra presente, manifestó que no era el ya tal Estanguero, y en su crédito se presenta por el mismo una credencial nombrando para este cargo a su Señora madre política con fecha veinte de Diciembre último, y como se objetara por algunos no ser suficiente eso solo, uno que era necesario tambien la presentacion del título con la toma de posesion se procedió a votacion, resultando no ser admisible esta reclamacion por seis votos contra tres.





D. Francisco Gae, elegido concejal por sesenta y ocho votos = no se ha presentado reclamacion contra su capacidad ni encusa alguna por el interesado.

D. Francisco Barvalle, elegido concejal por sesenta y siete votos = se dio lectura de una reclamacion presentada contra la capacidad de este interesado, por no gozar la cualidad de vecino. Puesta a discusion, se hizo presente por algunos, que no debia considerarse con capacidad para ser concejal por ser un hijo de familia, que aunque mayor de edad, no se hallaba fuera de la patria potestad, constituyendo lo que la ley llama un domicilio, como asi consta del padron de vecinos, viendo asi que ella exige en su articulo treinta y nueve que sean vecinos. No estando presente el interesado, se puso a votacion

470.000
este asunto, habiendo resultado no se admitiese la reclamacion propuesta por cinco votos contra cuatro.

D. Jose Carretero, elegido Concejal por sesenta y siete votos = no se ha presentado reclamacion contra su capacidad ni excusa alguna por el mismo.

D. Andres Rodriguez, elegido Concejal por sesenta y siete votos = D. id.

D. Manuel Luis Fernandez, elegido Concejal por sesenta y seis votos = D. id.

No resultando mas reclamaciones ni excusas de que tratar, se declaro cenada y terminada esta sesion, con arreglo a la ley, consignandose al certificado de esta sesion original para el libro de sesiones las de toda la eleccion como comprobantes para el expediente general y copia con destino a la Diputacion, haciendose las correspondientes notificaciones parciales a los interesados para que los comen el termino de la ley, caso de no conformarse, con lo cual el Sr. Presidente levanta la sesion recomendando la firma a

los señores concejales y comisionados,
así como al elegido que asiste; de todo
lo cual yo como secretario del A-
yuntamiento certifico =

Por V. Sr. Manuel Gañan

Francisco Diagonal ^{Joan Ambrosio}
Farinero

Señal de + del regidor

Carlos Farillo

Señal de + del reg.

Alejandro Ferrer

Señal de + del reg.^o

Jose Ferrer

Ignacio Doncel

Joaquín Lobato ^{Divisio}
Moreno

Aniceto Pirillo

Drin

Sesión ordinaria del 24 de Enero. = En la Villa
de Badajoz a veinte y uno de Enero de
mil ochocientos setenta y dos; el Sr. Alcal-
de D. Jose Luciano Perez, asociado a los
individuos de Ayuntamiento se cons-
tituyó en sesión ordinaria y declara-
da abierta, se dio lectura del acta del



anterior, quedo aprobada.

Seguientemente por el infrascripto
Secretario, se dio cuenta de un acuer-
do de la Comision provincial, de
fecha de 18 del corriente, por el que
quedan aprobadas las elecciones mu-
nicipales de esta Villa, y nombrado
Concejal Don.º Carrvallo, contra el
que se habia presentado reclama-
cion y declarando su incapacidad para
serlo al elegido D. Dionisio Moreno.

En su vista y considerando el ayun-
tamiento que con la eliminacion
de este queda incompleto el numero
de los que deben componer el ayun-
tamiento de esta Villa, se acordó citar
a la corporacion y comisionadas
de la mesa para proceder al nombra-
miento del Concejal que falta de entre
los que sigan en numero para el dia
24 del corriente en sesion extraordinaria
que se hara saber a los interesados
en la forma que la ley previene.


Con lo que se dio por terminado
este acto que firmo el que sabe y
el que no hace la ley.



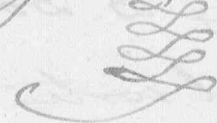



Nº 069.623

cruz de que yo el bno. certifié =

José Y. Pérez Jefe del dit del Reg.
 José Serrano

Jefe del dit del reg.
Alejandro Ferrer Carlos Ferrillo

Francisco Diayubos Aniceto Pinilla
 
Oris

Sesión extraordinaria del 24 de Enero = en la Villa de
Badajoz a veinte y cuatro de Enero de mil
ochocientos setenta y dos, reunido el A-
yuntamiento de la misma bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde e individuos del
Ayuntamiento que al margen se expre-
san y con asistencia de los comisionados
de la mesa que concurren al ejecu-
tivo general, se reunió el Ayuntamien-
to de la misma en sesión extraordi-
naria con objeto de proceder al nom-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ


ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

850.880
bramiento y proclamación del concejal que falta para completar el número de los que deben componer el Ayuntamiento de esta Villa, según elección verificada en los días 7, 8, 9 y 10 del mes de diciembre del año anterior y dada lectura del acta de escrutinio general del día 15 del referido mes y visto que los candidatos que siguen en número de votos son D. José Garrón Alcaraz, D. Antonio Bayon y D. Domingo González, se procedió al sorteo entre los tres por tener igual número de votos, haciendo entrar en una urna los nombres de los tres dichos y en la otra otras tres papeletas con la palabra de concejal una de ellas. Movidos estos se procedió al sorteo, resultando designado por las suertes D. José Garrón Alcaraz a cuyo domicilio se le dio conocimiento del resultado obtenido por el sorteo manifestando renunciar al cargo, por desempeñar el de Jefe municipal, cuya excusa le fue admitida, por



cediendo al sorteo entre los otros dos
restantes, del que resultó designado
el electo Sr. Antonio Bayon, que por
no haber presentado excusa alguna a pesar
de haberse hecho comparecer, quedó pro-
clamado Concejal.

Fue levantada la sesión que firma el
que sabe y el que no hace la señal de
la cruz, de que yo el Sr. certifico:

Don Perico Señal de + del reg.^o
 Carlos Terillo

Señal de + del reg.^o Señal de + del reg.^o
Jose Semano Alejandro Ferrer

Francisco Diaz Lopez Joaquin Lobato

Ignacio Dondy Jose Ferrer

Antonio Baiam Ameto Pirilla

Sr. Sr.

Acta de toma de
posesión del nuevo }
Ayuntamiento } En la Villa de Badajoz a primero
de Febrero de mil ochocientos setenta
y dos, reunido el que fue Ayuntamiento
a la presidencia del Sr. Alcalde y con



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

asistencia de los Señores D. Francisco Fernan-
dez Alvarques, Dionisio Moreno Perez,
Francisco Jac Fernandez, Francisco Carralho
Roamas, Jose Caratero Moreno, Andres
Rodriguez Galeas y Manuel Luis Roman,
elegidos por el sufragio y escrutinio de
19 de Diciembre ultimo, siendo la hora
de las diez del precitado dia, y procedio
por el Sr. Presidente a dar posesion de sus
cargos a los entrantes, que ocuparon sus
respectivos puestos. Retirados los salientes
y bajo la presidencia interina del conce-
jal D. Francisco Fernandez por ser el
numero primero en votos, dispuso este
que con arreglo a los arts 49 y 50 de la
ley, todos los Sres. Concejales presentes
por el orden de sus votos, escribiesen en
en una papetita el nombre de la per-
sona que de entre los mismos habia
de elegirse para Alcalde y que doblada
en cuatro partes, se la entregasen una
por una para depositarlas en una
urna. Hecho así, mandó el Presidente
interino que go el secretario tomase
nota del escrutinio para consignarlo
en la presente acta, como lo verifico,
constando que leidas las siete papetitas





por el Concejal Jose Carretero, en quien delegó
 el Sr. Presidente interino esta facultad, en razon
 de no saber el hacerlo, obtuvo ~~la totalidad de~~
~~la~~ de votos el concejal D. Dionisio Moreno
 Perez, y en su virtud dicho Sr. proclamó a este
 Alcalde en cumplimiento del art.º 51 de la Ley,
 entregandole las insignias del cargo, que con-
 sisten en el baston y cayendo la presi-
 dencia del Ayuntamiento. Siguiendo el mis-
 mo método de eleccion del Sr. Alcalde y ya
 bajo su presidencia se pasó a la votacion
 del Procurador Sindico, cuyo cargo recayó
 por mayoria en el Concejal D. Jose Carretero.
 Ato seguido se dispuso proceder a la vota-
 cion para Regidores nominalmente a pe-
 ticion de Francisco Carrallo y hechos, queda-
 ron definitivamente expedados en esta forma:
 concejal n.º 1, Francisco Carrallo Reano;
 concejal n.º 2, Manuel Luis Fernandez;
 concejal n.º 3, Andres Rodriguez Galeas;
 concejal n.º 4, Francisco Trac Fernandez;
 concejal n.º 5, Fran.º Fernandez Marques.



Constituido de este modo el Ayuntamiento en el día de hoy, se dio entera la conveniencia de los días en que haya de celebrarse sesiones ordinarias, acordándose por unanimidad fijar para ello los domingos de cada semana después de la hora de misa mayor.

Con todo lo que se dió por terminada esta sesión inaugural que firmaron con el Presidente los concejales salientes y los entrantes, excepto de estos Manuel Luis Fernandez que no sabe hacerlo, como así de los salientes Carlos Sevilla y Martínez, Alejandro Fernandez Mayo y José Servano Gallego, de todo lo que yo el Secretario certifico = numerado = mayoría absoluta = vale =

Dionisio Florenoff Juan^o Carvallo

A ruego del regidor Manuel Luis Fernandez

José María Rodríguez Juan^o Carvallo

Juan^o José

José Carrero

A ruego de Fran^o Márquez

Juan^o Carvallo



Juan L. Vero

[Signature]

Amiceto Pinilla

scri

Señon ordinaria del 4 de Febrero = Abierta bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia de los concejales que al margen se expresan, se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.



Seguidamente se procedió a fijar el número de comisiones permanentes en que había de dividirse este Ayuntamiento y el de los individuos que habían de componerlas respectivamente y después de discutido suficientemente este punto, se acordó formar tres comisiones con el número de individuos que a cada una se expresan: comisión de presupuestos y cuentas, tres individuos, comisión de obras públicas y caminos; dos: comisión de

policiá urbana y rural, dos.

Inmediatamente se procedió al corte de los individuos que habrían de componerlas por medio de papelitas, que dio el siguiente resultado: para la primera los Sr. D. Dionisio Moreno, Alcalde, y concejales Carrallos y Ferrnander; para la segunda concejales Carrtero y Rodríguez; y para la tercera Francisco Gaa y Juan Marquez.

Habiéndose pasado al nombramiento de Regidor interventor de todos los fondos municipales con arreglo al art. 148 de la ley municipal vigente, se acordó la elección por mayoría de votos en Francisco Carrallos, al que se le pasó la oportuna credencial para que empiece a ejercer su cargo, previa la copia autorizada del presupuesto que se le entregó.

El Ayuntamiento fue enterado por lectura íntegra que hizo yo el Secretario de la dimisión que presenté de tal cargo, por escrito fecha de primero del que rige, cuya lectura me fue ordenada por el Sr. Alcalde, y acto





segundo decidió la Corporacion por mayo-
ma ^{absoluta} que me fuera admitida, como lo fue,
quedando relevado desde luego de toda
obligacion respecto a ella.



no habiendo otros asuntos de que
ocuparse en levante esta sesion que fu-
man conmigo los concejales presentes
que saben, de que certifico = entre líneas
absoluta = Vale =

Dionisio Florenzi Jaco.º Barvalho
A ruego de Manuel Guis Fernandez

Juan.º Carvalho
Andrés Rodríguez
Jac

A ruego de Jaco.º y Marques

José Carretero Jaco.º Carvalho
Francisco Pinilla

En la villa de Taliga a cinco del mes de Febr-
nario de 1872 reunidos los señores Ayuntam-
to que al
marque se expresan en las casas capitulares
a tratar del nombram-^{to} de un secretario

Mand. Guib
Andrés Rodrig^o
Franc^o Mas
Franc^o Fernan
der Marquez
Jose Carrero

interinos y de lo que cada vecino habia de satisfa-
cer en el 2.^o semestre del corriente año por lo que
aprovechaban con sus ganados en la dehesa de esta villa
para lo cual habrian sido personal y oportunamente
convocados y estando presente ~~la junta~~ ~~para~~ ~~el~~
~~quien~~ ~~se~~ ~~declaro~~ ~~por~~ ~~el~~ ~~sr~~ ~~presidente~~ ~~sr~~
Dionisio Moreno abierta la sesion Dicho sr.
ordenó que se leyeron los art.^{os} 115 y 116 de
la ley municipal que hablan del nombram^{to} de
secretario y enterada la corporacion y discutido
el caso suficiente mente acordaron por unanimi-
dad otorgar por a D.º Franc^o Manda Rodrig^o
para secretario interino y que se le expedien
su oportuno nombramiento visto que habia
aceptado

Acto seguido referidos señores discutieron de
que habia de pagar cada cabeza de ganado por
el aprovecham^{to} que disfrutaban en referida de-
hesa y vinieron al acuerdo por una su unidad
de que los cerdos jumentos y cabras pagasen tres
reales y dos cuartos o sea 91 cent.^{os} de peseta en el
verano, las vacas siete pesetas cincuenta cent.^{os} y
lo mismo una yegua y una mula setenta
y respecto de las yuntas de mula que paga-
sen dos o sea la quinta lo que pague una de
ellas y las sueltas que labran los vecinos en la
dehesa planta y cinco cent.^{os} de peseta, igual



que por el aprovecham^{to} de montanara pagases en
 el semestre cuatro peset. cincuenta cent. y se le
 vanto la sesion firmando los señores que saben y
 por los Sr. Mand. Luis y Fran^{co} Fernandez Mar
 que por que en sabido lo hace un compustero a
 su riesgo de todo lo cual certifico = la mayoria



por que puede haber lesion luego se reunio = llamado no vino
 Dionisio Florenoff Fran^{co} Carvallo J. Manuel Gudiñe
 Fran^{co} Carvallo Fran^{co} Carvallo

Fran^{co} Jac^o Andres P^o Ori Juan

Amigo de Fran^{co} Fernandez Marques Fran^{co} Aranda
 Fran^{co} Carvallo Pedro

sesion ordinaria
 del 11 de Febrero

En la Villa de Taliga en referido dia reunidos los
 señores de ayuntam^{to} que al margen de expresar
 se consti tuyo abierta la sesion bajo la presiden
 cia de Sr. Dionisio Morano se hizo el acta de

Ju^o Dionisio
 Morano

la ordinaria anterior y la extraordinaria del
 11 de Febrero y quedaron aprobada

= Fran^{co} Carvallo
 = Mand. Luis
 = Andres P^o Ori

se presento por tres tenor el reparto de las can
 tidades que se habian de exigir a estos vecinos
 por el aprovecham^{to} de las ganados en la de
 esa de esta ve y hallandose conforme en las ca
 sas que otros tres habian acordado quedo au
 torizado

Fran^{co} Jac^o
 Fran^{co} Fernan
 des Marques y
 Jose Carreras

Acto seguido referido Sr. manifesto que se
 procedia a nombrar vocales para la Junta de
 administracion primaria de esta ve y se

cony la eleccion por unanimidad en los señ.
 D^o Dionisio Moreno presidente, Don Carrtero in-
 dividuo de Ayuntamiento, D^o Mand. Almeida Cura
 parroco Fran^{co} Branday y Don Augustin Mon-
 tero padres de familia y se acordó se le
 entregaran sus correspondientes credencia-
 les

Tambien se acordó que el Domingo proximo
 que se hiciera el alistamiento de los mozos que
 han de sufrir la muerte para el proximo reempla-
 zo. Y que se exigiera a los contribuyentes, rela-
 cion jurada de las alteraciones que haya he-
 cho en su riqueza a fin de confeccionar el apudico
 del amillaramto

Respecto a la solicitud presentada por Miguel
 para que se admitiera a excusa su
 exceder los 100 por no haber seis meses
 que estubo residiendo en el termino. No habien-
 do otro asunto de que tratar se levantó la se-
 sion de que certifico =

Dionisio Moreno
 Fran. Jac. de
 A. luego de Juan
 Juan. Carrallo
 A. luego de Manuel Gui
 Juan. Carrallo
 A. luego de Juan
 Juan. Carrallo
 A. luego de Juan
 Juan. Carrallo
 A. luego de Juan
 Juan. Carrallo
 A. luego de Juan
 Juan. Carrallo





Acta del abis-
tamiento.

Pres del Ayun-
tam^{to} asisten-
tes.

- D. Domicio Moreno
- = Fran^{co} Carvallo
- = D. D. Guis Fern
- = Andres Rodrig^o
- Joaⁿ Carralero
- Fran^{co} Gac
- Fran^{co} Fernandez
- Morquer



En la ve de Taliga a diez y ocho de Fe-
brero de mil ochocientos setenta y dos se
reunieron los señores de Ayuntamiento que al mo-
men- to se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Domicio Moreno junto con el Sr.
D. D. Manuel Moida Fernandez cura parroco-
al de la unica parroquia que hay en esta ve-
de Taliga el acta anterior queda aprobado
quien concurre con los libros de bautismo
y teniendo a la vista el padrón general de
este termino municipal de prosado a puerta
abierta a verificar el abistam^{to} general de
los moros que en treinta de Abril proxi-
mo venidero cumplen veinte años y pa-
ceden de veinte y uno, asi como los que
pasando a esta edad sin haber cumplido
los veinte y cinco no fueron comprendidos
en ningun abistam^{to} ni sorteo de los años an-
teriores con arreglo al articulo 13 parrafo
primero y segundo de la ley de remplazo
de 20 de mayo de 1856; cuyos articulos se



leyeron en voz alta como iguales en el 28.
 de lo seguido se dispuso a practicar el
 alistam.^{to} copiando del padron general
 los nombres de los que se encuentran en
 otros dos casos p^{ro}pios las confrontacio-
 nes convenientes con los alistam.^{tos} y sorteos
 anteriores y con el libro de bautismos sea
 por que se ha originado alguna duda o
 haciendo esta operacion el Registrante re-
 sultado =

N ^o	Nombre y apellidos de padre y madre	Edad cumplida en 20 de Abril Años Meses Dias	Estado civil	Calle y casa	Observaciones
1 ^o	Verdoso Calaco Juner	20 3 20	Soltero	Castilla	Hegio de Utrera
2 ^o	Juan Cecilia Dur		"	Plaza n ^o 2	
3 ^o	Maximo Pedroq. Tija	20 11 10	"	Alrio	
4 ^o	Man. Joaquin Segura	20 0	"		
5 ^o	Jose Gonzalez Bora	20 2 3	"	Castilla	
6 ^o	Sebastian Puente		"	Hegido asina	
7 ^o	Juan Garcia Garcia	20 4 22	"	Castilla	
8 ^o	Juan. Marqua Duarte		"	Hegido Huerta	

Una cuyos terminos agotado el padron general segun con-
 ta en esta expediente quedo concluido el alistam.^{to} y se
 levantó la sesion firmando con el que suscribe como
 secretario todos los individuos concurrentes al acto

que saben menos los individuos Man. Luis y
Fran. Marguer que no saben y lo hacen en
concejal a su ruego

Nota se han necesitado dos sesiones para verificar
el alistamiento

Dionisio Florenoff Fran. Carrallo
A ruego de Fran. Marguer de Manuel Luis Fernandez
Fran. Carrallo

Fran. Carrallo Andres pro dri Juan

Fran. Jaco

[Signature]



Manuel Almeida

Fran. Aranda
Rodriguez

S. y.

Session ordinaria del 22 de Febrero

Pres de Ayun
la m. to
J. Dionisio
Morano
Fran. Carrallo
Man. Luis Fern
Andres Rodrig.
Carrallo
Fran. Sagares Suarez, Tarillo

En la villa de Tardaja a veinte y dos de
Febrero reunidos los Sr. de Ayuntamiento
que al margen se expresan constitu
da abierta la sesion se presento y se
leyo una instancia suscrita por



Alexandro Fernandez y otros regidros
del Ayuntamiento Sabiente pidiendo
de a la corporacion que llegado el
tiempo de confeccionar las cuentas
que exigimos sea con la premura q.
el caso exige descan de los participes
pues quienes por su parte per
sona de confianza que asista a su
confeccion e inspeccion de tra-
bajos. El Ayuntamiento acordó por u-
nanimidad que respecto a lo que exi-
gen estos señores daran cumplim^{to}
a lo que se determina en los articu-
los 152, 154, 156, 157, 158, 159 160,
161 y cuents sesenta y dos (en la parte q.
queda tener cumplim^{to}) ~~se le dara~~
de la ley municipal de 21 de Octubre
de 1868 que estaba vigente en ese tiem-
po se le dara = tachado = no vale.

Y levantó la sesion que firman los
señores que saben y por Manuel Luis Fernandez
que me sabe lo hace en conxil a su mo-
do. De que yo el infrascripto secretario
ciferó =

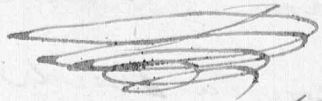
Dionisia e Ilereroff José L. Carilla

Por Manuel Luis Fernandez





Juan Carvallo José Carrero



Don Antonio
Juan^{co} Aranda
Rodríguez

Andrés Rodríguez
Acta de retipificación del abastam^{to}

Señores de Ayuntamiento. En la villa de Talavera a tres de Marzo de mil ochocientos setenta y dos se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión pública ordinaria según estaba anunciado por edicto para la retipificación del abastam^{to}, a cuyo acto concurrieron los Tres que se expresan al margen y siendo la hora señalada de las diez se declaró por el Sr. presidente abierta la sesión con asistencia pura de la barra de los vecinos interesados, parientes y el público que tuvo a bien presenciar el acto; leído el acta de la anterior que fué aprobada

De su orden el Secretario inscrito leyo en voz alta los artículos 42, 44, 45, 46, 47 del capítulo 6.º y también los 49,

50, 52, 53 y 54 del capítulo 9.º de la ley
vigente de municipales que tratan de la
rectificación del catastro, y de las
reclamaciones que pueden hacer sobre
el mismo. Acto seguido se procedió
a la lectura del catastro general de
todos los muros según consta unido al
folio tres de este expediente produciendo
el acto el resultado siguiente:

N.º 1.º Teodoro Colaco Viver se pregun-
tó por el tenor precedente si tenía al-
guna reclamación que hacer y la
Madre Isabel Viver dijo que no tenía
nada que pedir por lo que el Ayunta-
miento acordó por unanimidad que estaba
bien incluido.

Número 2.º Juan Nicolás Díez se le di-
jo si tenía alguna reclamación que ha-
cer contra el catastro, y dijo su Madre
María Díez que nada tenía que pe-
dir por lo que el Ayuntamiento acordó q.
estaba bien incluido.

Número 3.º Máximo Rodríguez Niza-
do. También dijo su padre prohibitor Ma-
rial Ferracha que estaba bien incluido.



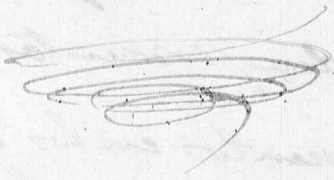
De por lo que el Ayuntamiento acordó su
continuación en el alistam^{to}

Numero 4.^o M^o D. Joaquín Reguero dijo
su t^{ca} María Reguero que no tenía que
reclamar sobre su inclusión por lo q^e
el Ayuntamiento acordó su continuación
en referido ~~ajuntam^{to}~~ alistam^{to}.

Numero 5.^o D^o José González Borca la in-
teresa^{do} su Madre María B^o ^{dijo} que no
tenía nada que pedir por lo que el Ayun-
tam^{to} acordó su continuación en el Alistam^{to}.

Numero 6.^o Sebastian Puertes pregunta
de al padre M^o D. Joaquín Puertes si tenía
alguna cosa que pedir sobre la inclusión
en el alistam^{to}. dijo que nada tenía que pe-
dir por lo que el Ayuntamiento acordó que con-
tinuare alistado.

Numero 7.^o Juan Garrido García pregun-
tado a su padre Pedro Garrido si tenía al-
guna cosa que reclamar dijo que le pare-
cia con fundam^{to} que su hijo Juan Garri-
do debe estar incluido en el alista-



m^{to} de Rivera de los Barros, por ser mi
hijo de allí natural y yo se tatabia a
llí vecino por cuya razón debemos estar
empadronados en dicho pueblo. En vista
de lo expuesto por el Sr. Pedro Garrido
al Ayuntamiento acordó que se aplara
se el alistam^{to} para el domingo pro
ximo y que en dicho día presentara
el Sr. Garrido documentos en los q^e
acredite que su hijo Juan Garrido es
ta alistado en Rivera de los Barros
y los fundam^{tos} que ha tenido este A
yuntamiento para allí incluirle y q^e
se forme un apéndice al alistam^{to} rec
tificado y se fije en los sitios de costum
bra anunciándose el aplaram^{to} por ac
ordam^{to} de los interesados citándose en
devida forma al que falte que rectifi
car

Se levantó la sesión que firman los
senores que saben y por el Sr. Mand
Guio que no sabe lo hace su concejal
a su ruego = En y dijo = este entre b
nada = vale = Ayuntamiento = tachado = me

ep^{te} = Dionisio Moreno y Jose Carrero





Morero Juan G. J. el pueblo de San. Morero
Juan. Gerardo

Juan. Carullo por Manuel Luis Fernandez

Francisco Rodriguez interior

Juan. Carullo

Apruebo el acto de rectificacion del abistam.

Des de Ayuntamiento de Talija a diez de Mayo de mil
878 - Juan. Carullo
do = Manuel Luis Fernandez
= Andres Rodriguez - dos los Jrs de Ayuntamiento que al margen de ex
Francisco Fernandez Morero a presidir por el Sr. Alcalde de dano
que por lo tanto este tenor abierta la sesion cuyo objeto es con
tinuar la rectificacion del abistam. de Morero
la sala de sesiones al publico se leyeron los
que faltaban que rectificar su abistam. y
continuar de este modo.

Numero 2 Juan Garrido Garcia, beudora un o
picio del Alcalde de Morero del Trueno en que manifi
taba que estaba incluido en dicho pueblo y conside
rando el Sr. Ayuntamiento de Talija que segun el ar
tículo 2º de la ley vigente de quin



tas que dice, no se considerara incurrir en la
residencia por que el moro el padre la madre
se haya ausentado temporalmente al pueblo
o lugar en que vive, no tiene de ellos bastante
para que continúe abastado en esta o de
de tiempo acorte sus exclusiones y quedi' excluid

el Sr. Fran. Merqueza Duarte. Habiendo juran-
tado su fe de bautismo en la que acordaba
que no tenia 20 años cumplidos el 30 de A-
bril del corriente año el Ayuntamiento acordó
su exclusion

Con cuyos números quedi' rectificado el ab-
astamiento y se pasó a otra cosa después de haber in-
terpretado el Sr. presidente que si no se conforman
con las resoluciones del Ayuntamiento pueden reclamar
contra ellas en la forma prescrita en el art. 69
de la ley de ayuntamientos con la seguridad de que se
darán las certificaciones convenientes sin exigirse
ningun derecho siempre que se pidan dentro del
preciso termino de tres dias a contar de hoy

Se acordó tambien en esta sesion que se le ma-
dara despendar a Domingo M. Rodriguez el corral
del corral de la casa que se levanta habita of. ha-
ga la cosa

En mismo de nombre por el Ayuntamiento
que formara la Junta Joricial a los in-
dividuos siguientes

Para peritos

Don Ant. Carralho, Joaquin Yovate y Don
Rodrig. Gabes

Para suplentes

Don Torro y Don Pherr

Se mando que se remitiese al Sr. D.

Ministrador Economico una lista triiple de los in-
dividuos siguientes para que terminasen de
segun ley de nombrar la Junta

Para peritos

1ª Turno

Don Candia Cruz

Don Blas Rodriguez - Juan Rodriguez Mendon

2ª Turno

Don Agustin Montero

Don Juan Santos Martinier - Don Co. Aranda

3ª

Don Menesce Paramillo

Don Fernandez Lopez - Eugenio Moreno

4ª

Manuel Lopez - Manuel Tomachio y Don Juan Fer-
nandez Vaca

Para suplentes

Don Ramallo Manuel Marzales - Don Fer-
nandez Mayo

5ª Turno

Don Ygnacio Ramallo Baquin - Don Fer-
nandez Don Blas Hernandez

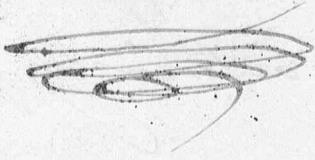
No habiendo mas asuntos de oficiar
se levanta la sesion de todo lo cual yo el infrascrito
Dito secretario interior certifico

Dionisio Sorenoff - Juan Carvallo

Don Manuel Juan Fernandez - Juan Carvallo
Andres Pedro Juera

Don Juan Marquez - Juan Carvallo

Don Juan Carvallo
Don Juan Carvallo
Rodriguez



Señor del día 17 de Marzo de 1872

J. Dionisio Moreno
 - Franc.º Carvallo
 - Mand. Luis Fuent
 - Andrés Rodríguez Salas
 - Franc.º Fernández Marín

En la Villa de Valdeja en este día mes y
 año reunidos los señores ayuntam^{to} que
 al margen se expresan presididos por
 el Sr. Alcalde constituida abierta la se
 sion de leyó el Acta de la anterior y qu
 do' aprobada.

Se leyó la circular del Sr. Gobernador fe
 cha 12 de Marzo que habla del modo en
 la de verificar las elecciones de Dipu
 tados a Cortes y compromisarios para
 senadores y en su consecuencia se acord
 do' por el Ayuntamiento que la sala de la
 casa capitular sea el lugar desti
 nado para verificar la eleccion y que se a
 nunciase al publico con ocasion de an
 ticipacion al de la eleccion segun ley
 y que se forme por las listas rectificadas el libro regis
 tral de electoral. No habiendo otro asunto a que tra
 tar se levantó la sesion de todo lo cual yo

de infrascripto de certificar certificado fecha y
 lugar
 Dionisio Moreno
 Juan Carvallo
 Manuel Juan Hernandez
 Juan Carvallo
 Andrés Rodríguez Salas
 Juan Carvallo
 Juan Carvallo
 Juan Carvallo
 Juan Carvallo



sesion del 24 de Marzo de 1872



D. Dionisio Moreno
Franc.º Carvallo
Man.º Guis.º Fern.
Man.º Rodriguez
Franc.º Gae
Franc.º Fernandez
Man.º Guis.
Jose Carretero

En la villa de Valdecañas en día mes y año
reunidos los señores de Ayuntamiento que al mar
que se expresan bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D.º Dionisio Moreno, constituida abierta la
sesion de ley el acta de la anterior y queda apro-
vada

La ley una real orden recibida por conducto
del Ministerio de la Gobernacion fecha 19 de
Marzo del corriente por la que se suspendia la
quinta o sea el sorteo que se habia de celebrar el
1.º Domingo de Abril y que se verificase el 1.º
Domingo de Mayo de los corrientes. Lo habien-
do sido asunto a que tratar se levanto la sesion

Andrés Rodríguez

Juan.º Guis.º

Juan.º Fernandez Man.º
Guis.º Carvallo.

de que yo el infrascrito secretario certifico
Fecha ut supra.

Dionisio Moreno Juan.º Carvallo
Jose Carretero D.º Manuel Guis.º Fernandez
Juan.º Guis.º Carvallo
Rodriguez


Sesión del 21 de Marzo de 1872

- fr. Dionisio Moreno
- = Fran.º Carralho
- = Andres Pedriez
- Manuel Luis Fernan
- Fran.º Fernandez
- Marquer
- Fran.º Jac
- Jos.º Carretero


En la V.ª de Valdeca en otro día mes y año
reunidos los S.ªs de Ayuntamiento que al mar-
gen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Sr. Dionisio Moreno, constituido
abierto la sesión se leyó el acta de la anterior
y quedó aprobada.

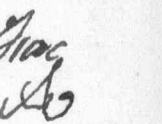
Se manifestó por el Sr. presidente que esten
de proximo el día de la elección de Dipu-
tados a Cortes y de Comprovisarios para el
nador de un mesario para el colegio (unico) q.
hayan esta V.ª de todo lo necesario para la ele-
cción y así se acordó y al efecto se acordó se
llevará papel blanco, de oficio, la lista nu-
merada el libro del censo electoral del muni-
cipio, tinta acetosa, no habiendo o-
tros asuntos de que tratar se levantó la
sesión. de que certifico

Fecha al supra

Dionisio Moreno  Juan Carralho

Jos.º Carretero  Manuel Luis Fernandez

Fran.º Fernandez  Marquer

Fran.º Carralho  Fran.º Jac

Juan.º Pedriez  Rodriguez

Sesión del 7 de Abril de 1872

- = Sr. Dionisio Moreno
- = Sr. Francisco Carvallo
- = Sr. Manuel Rodríguez
- = Sr. Andrés Rodríguez
- = Sr. Francisco Macías
- = Sr. Juan Carratero



En la V. de Talca en referido día mes y año reunidos los señores de Ayuntamiento. q. al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Dionisio Moreno constituida abierta la sesión se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada. no habiendo asuntos de q. tratar se levantó la sesión que certifico.

Fecha et supra = 7 en unidad = 1872

Dionisio Moreno
 Francisco Carvallo
 Manuel José Fernández
 Juan Carratero
 Andrés Rodríguez
 Juan Macías
 Juan Carratero
 Manuel José Fernández
 Juan Carratero
 Andrés Rodríguez
 Juan Macías

Sesión del día 16 de Abril de 1872

- = Sr. Andrés Rodríguez
- = Sr. Juan Macías
- = Sr. Manuel José Fernández
- = Sr. Francisco Carvallo

En la V. de Talca en referido día mes y año reunidos los señores de Ayuntamiento. que al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. Francisco Carvallo constituida abierta la sesión leída el acta de la anterior quedó aprobada. no habiendo asuntos de q. tratar se levantó la sesión que certifico.

Dionisio Moreno
 Francisco Carvallo
 Manuel José Fernández
 Juan Carratero
 Andrés Rodríguez
 Juan Macías

572 Sesion del dia 21 de Abril

Ju. Dionisio Moreno En la villa de Valiga en referido dia me
- Fran.º Carrallo y amo, reunidos los Sres de Ayuntamiento.
- Manuel Luis Fernandez al margen se expresan bajo la presiden-
- Fran.º Mac cia de Ju. Dionisio Moreno alcalde cons.
- Andres Rodriguez Galon titucioinal de esta villa constituida abierta
- Jose Carrero Moreno la sesion leida el acta de la anterior que
- Fran.º Fernandez do ¹ x
- Marquer do aprobada

Se leyó una circular del Sr. Administra-
dor Economico de la provincia fecha fe-
cha 9 de Abril que habla del apendice ala
millaram.º; enterado el Ayuntamiento de todo
su contenido acordó su exacto cumpli-
mto

Se acordó tambien por el Ayuntamiento lla-
mar a los contribuyentes morosos del pre-
supuesto y hacerles los cargos de la necesi-
dad que hay de pagar, y no habiendo nin-
gun otro asunto de que tratar se levantó la se-
sion de que certifiase

Fecha ut supra

Dionisio Moreno

Fran.º Carrallo

Jose Carretero

P. Manuel Luis Fer-
nandez Fran.º Carrallo

Juan.º Amador
Rodriguez

Andres Rodriguez



Señon del 28 de Abril

Señon de D. Dionisio Moreno en la V.ª de Badajoz en referenda dia mes y año.

- = Fran.º Corvalles me reunidos los señores de Ayuntamiento que al man-
- = Mand. Luis Fdez que se expresan bajo la presidencia de D.º Dio.
- = Andon Rodriguez misio Moreno alcalde constitucional de esta V.ª
- = Fran.º Fernandez
- Marquez
- = Fran.º Nave
- = Jose Carrtero

constituida abierta la sesion leida el acta de la anterior quedo aprobada

Se leyó una circular del Sr. Gobernador de la provincia fecha 18 de Abril en la que se dispone que la declaracion de soldador para el cumplimiento del corriente año sea el 1.º día festivo despues del dia del sorteo y se acordó su cumplimiento.

En un momento se acordó por mayoria absoluta nombrar secretario en propiedad del Ayuntamiento de esta villa a D.º Luciano Beron y Santos por estar adornado de los señores de todos los requisitos legales consignados en el art.º 116 de la ley municipal vigente y en estar comprendido en los parrafos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del mismo artículo

Dionisio Moreno



081.070 71

Por Mand. Luis Fernandez
Jose Carrtero
Jose Carrtero
Jose Carrtero



Juan Co. José
Andrés Rodríguez

Por Voto
100

Acta del sorteo

- = Sr. Dionisio Moreno
- = Fran. Co. Carvallo
- = Mand. Luis Fernz
- = Andrés Rodríguez
- = Fran. Co. José
- = Por Carrtero
- = Fran. Co. Fernz Maryz

En la villa de Valiga a cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y dos reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Dionisio Moreno a la hora señalada por convocatoria especial con el fin de celebrar el sorteo correspondiente al remplazo del Ejército en el corriente año. Constituida abierta la sesión leída el acta de la anterior quedó aprobada. En su consecuencia se dio lectura al capítulo octavo de la ley que trata de este acto, también a la Real Orden de 17 de Marzo de 1872 y al alistamiento rectificado de los mozos que han de ser sorteados sobre cuya inclusión o exclusión de...

milisimada ninguna observacion de error por los
concurrentes



Fijado pues por el Ayuntamiento el numero de seis
mojos sorteados se escribieron sus nombres y apelli-
dos con toda claridad en otras tantas papeletas todas
del mismo tamaño y enrolladas se introdujeron en
bolas iguales que se entraron en el globo destinado
al efecto, una a una, a presencia de todos sin que se
hiciera objecion sobre la exactitud de este me-
canismo, acto seguido se procedió del mismo mo-
do a escribir en otras seis papeletas del mis-
mo tamaño los numeros del uno al seis y de
igual manera se introdujeron en otras seis
bolas iguales que entraron tambien en otro glo-
bo destinado a contenerlas con seguridad. Movidos
los dos globos a gusto y satisfaccion de los mojos con-
currentes se dispuso por el tenor Presidente que
se prestara atencion a la lectura que iba a ha-
cerse por el y el tenor Regidor Sindico a los nom-
bres de los mojos y del numero que a cada una
correspondiera. En otros mojos de diez a-
ños como designa la ley, introdujeron los
nombres en el globo, con el encargo especial
de no sacar mas que una sola bola cada vez,
y hecho así fue dando el resultado si-
guiente segun se escribe en numero y
letra por el Secretario Correlativo

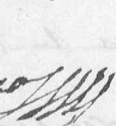



monte

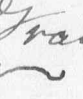
Declara a los nombres que fig. de los números
el Sr. Regidor Sindico por el Sr. Presidente

- Sebastian Fuentes Martinez 6. (Sis)
- Jos. Gonzalez Mora 1. (uno)
- Juan Decilla Bie 4. (cuatro)
- Maximo Rodriguez Pizpade 3. (tres)
- Teodoro Calace Juner 2. (dos)
- Manuel Joaquin Regino 5. (cinco)


Tacadas las seis suertes que fueron ensena-
das segun salieron de los globos a los concurren-
tes sin que hubiese reclamacion ni protesta
se mando por el Sr. Presidente que se diese
por el infrascripto lectura del resultado
y hecho asi se declaro concluido el sorteo
y levantada esta sesion que se firma ac to
seguido por todos los señores de Ayuntamiento
asistentes conmigo el Secretario de que certi-
fico. Fecha et supra.

Dionisio Moreno  Grant. Carvallo

 Manuel Luis Fernandez

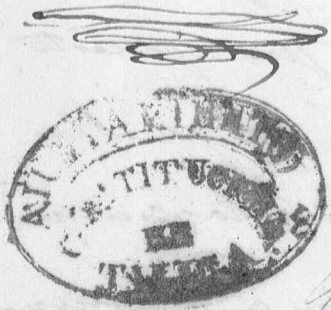
Andue Rodri  Grant. Carvallo

José Carretero  Grant. Carvallo

 Juan. Har Grant. Carvallo

Jos. Luciano Mora





Session del dia 12 de Mayo

En la V.^{ca} de Badajoz en referido dia mes y año
 = Don Simón Moreno
 = Don Francisco Carralho reunidos los tres de Ayuntamiento que al margen se
 = Don Manuel Luis Ferrer expresan bajo la presidencia de Don Simón Mo-
 = Don Antonio Rodríguez
 = Don Francisco Vaca
 = Don José Corretor
 = Don Francisco Ferrer
 rro alcalde constitucional de esta V.^{ca} constituida a-
 bierta la sesión se leyeron ~~los~~ boletines oficiales de
 la provincia y no habiendo asunto de que tratarse
 levantó la sesión. Realiza a doce de Mayo de mil
 ochocientos setenta y dos

Francisco Carralho

Don Manuel Luis Ferrer

Francisco Carralho

Don Francisco Ferrer

Francisco Carralho

Don José Vaca

Don Antonio Rodríguez

Don Simón Moreno

Session del dia 19 de Mayo

En la Villa de Badajoz en referido dia mes y año
 = Don Francisco Carralho
 = Don Manuel Luis Ferrer
 = Don Antonio Rodríguez
 = Don Francisco Vaca
 = Don Francisco Ferrer
 reunidos los tres de Ayuntamiento que al mar-
 gen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Simón Moreno constituida abierta la sesión
 se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada

Se leyó el repartim^{to} de las cincuenta y cinco mil pesetas que la Diputación ha dispuesto se distribuyan entre los pueblos de la provincia para enjugar el déficit del presupuesto de la misma y lo oro que a este pueblo le habian correspondido ochocientos cincuenta y tres pesetas ochenta y cuatro cent avunas
los o sea para el año economico de 1872 a 1873
De cuyo tam^{to} queda enterado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico

Fecha en supra

Fran^{co} Carralle

F. Manuel José Fernández

F. Fran^{co} Joaquín Marañón

Fran^{co} Carralle

Fran^{co} Carralle

Manuel de J. J. J.

Fran^{co} J. J. J.

Don J. J. J.

J. J. J.

F. Joaquin Marañón

Sección del día 26 de Mayo de 1872

Fran^{co} Carralle

Man^{uel} José Fernández

En la D^{ca} de Taliga en referido día me y ano reunidos los Sr^s de Ayuntamiento q^{ue} al margen se expresan en sesion or.



Fran^{co} Mac
Fran^{co} Fern^{de} Marg^z
Jose Carretero

en las casas capitulares bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Dionisio Moreno leida el
acta de la anterior quedo' aprobada. Se dio
cuenta por el Sr. Presidente que se leyeron
los Placetes oficiales y no habiendo a-
sunto de que tratar se levanto' la sesion
de que certifico. Felix et suprad.



~~Andres Padrig~~

Dionisio Moreno *[Signature]* Por Mand. Luis Fernandez
Jose Carretero *[Signature]*

Jose Carretero *[Signature]*

Por Fran^{co} Fernandez Marquez

Jose Carretero *[Signature]*

Fran^{co} Mac *[Signature]*

Don ~~Jose Carretero~~

Sesion ordinaria de 2 de Mayo de 1872

Sr. Dionisio Moreno
= Fran^{co} Carvallo
= Mand. Luis Fern^{de} Marg^z
= Andres Padrig
= Fran^{co} Mac
= Fran^{co} Fern^{de} Marg^z
= Jose Carretero
En la villa de Taliza en referido dia mes
y año reunidos los Srs. de Ayuntamiento of.
al margen se expresan en sesion ordinaria
en las casas capitulares bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Dionisio Moreno, con-
tida sesion por haber numero suficiente
de concejales, se constituyo' habiendo leida
el acta de la anterior que
do' aprobada

Se propuso por el Sr. Presidente of.

se acuerda nombrar un representante



en Madrid para que en nombre
del Ayuntamiento gestione la liqui-
dacion de la 3a parte del 80 por 100
de los bienes a propios vendidos a
esta villa; despues del punto discuti-
do o suficientemente de acuerdo por una
minoridad nombrar por representante
para el objeto indicado a Sr. Mand.
Castro para que en nombre del Ayun-
tamiento gestione la liquidacion de la
2a parte del 80 por 100, recibiendo en su
copia valencia los valores que se le entreguen
por la Direccion general de la Caja de Se-
pósitos, perciba el importe de los intereses
vencidos y por vencer ya ha en mate-
rias o en los valores q. el Estado determi-
na, satisfagan los derechos de custodia
q. se le exijan, y para todo que den
autorizado en virtud de esta acta tenien-
do toda la fuerza y vigor mientras no sea
revocado por otro acuerdo posterior en igual
forma q. el presente con lo cual queda termi-
nado el acto que firman los tres q. la-
ben y por Mand Luis Fero y Fran-
cisco Morq. que no saben lo hacen en
concejal a su ruego. Heleant supra.

Por Mand Luis Fero
Dionisio Storero

Jose Carretero

Andrés Rodri
que

Por Francisco Fero Morq.

Jose Carretero

Fran. Co. Fero

Jose Carretero

Jose Fero





Señor D. Dionisio Morano Sesión ordinaria del 9 de Junio de 1872

= Fran^{co} Corvalle
 = Mand. Luis Ferra
 = Andrés Ordóñez
 = Fran^{co} Nar
 = Don Corro
 = Fran^{co} José María

En referida día mes y año reunidos los señores de Ayuntamiento de al margen se expresan en las casas capitulares bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Morano constituida habiendo la sesión por haber número suficiente de concejales se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

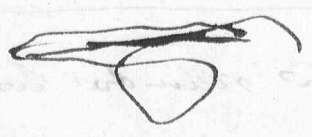


Se purgare que el tenor presidente que se nombrase los peritos de haber de contar la ganadería de los vecinos para el reparto que se había de verificar en el proximo mes de Mayo de 1872 a 1873 segun la costumbre que venia usándose en este pueblo afinde de los vecinos pagasen la cuota de la correspondencia por lo que se apropiaban en labranza de comun a provecho de los señores de este pueblo suficiente para acordar nombrar a Don Ignacio Ramallo y Francisco Marañon Parra para contar las vacas, cabras, ovejas y mulas y yeguas; a Fran^{co} Canabarro y Don Toribio de para los cerdos; y Antonio y Fran^{co} Merino para los puercos y en las demás cosas que se tratar en la sesión que firman los tres of. taben

y por Mand. Luis Fernandez y Fran. Fernandez Marques que me habia de ha-
cer un concejal a su sueldo y se leaunte
la sesion de que certifico. Felha ut su-
pra.

Por Mand Luis Fern
Dionisio Morero
Jose Carretero

Andrés Rodríguez
guez



Por Fran. Fernandez Marques
Jose Carretero Fran. Co Jac

Jose Carretero Por Fran

Union de 16. a Junio de 1872

- = Dionisio Morero
- = Fran. Carvalls
- = Mand. Luis Fern
- = Andrés Rodríguez
- = Fran. Jac
- = Jose Carretero
- = Fran. Fern Marques

En la V. de Badajoz en referido dia mes y
año reunidos los tres of. al margen de expre-
san en las cosas capitulares bajo la presi-
dencia del Sr. Regidor Fran. Carvalls
Ramos por estar ausente el Sr. Alcalde pro-
prietario constítuende haberse le mande
por haber mayoría de concejales se leyó
el acta de la anterior y quedó aprobada
no habiendo asuntos que tratar se le
vantó la sesion of. firmen los tres of. laber
y por Mand. Luis Fernandez of. en la
ba y Fran. Fernandez Marques lo ha-
ce un concejal a su sueldo de otros. de to-
do lo que yo el infrascripto secretario cer-
tifico: Felha ut supra.

Dionisio Morero Por Mand Luis Fern
Jose Carretero
Sr. Fran. Fernandez Marques
Jose Carretero Jose Carretero

Andrés Rodríguez

Juan. Co. y Jac. Co.

[Signature]

Juan. Co. y Jac. Co.

Señor del 29 de Junio a 1872



En la villa de Taliza en referido día mes y año reunidos los señores al margen se expresan en las casas capitulares bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Moreno constituida abierta la sesión por haber mayoría de concejales se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada

[Signature]

Se propuso por el Sr. presidente si había alguna cosa que cumplir en lo que se vea los señores oficiales y no habiendo se levantó la sesión a cuyo secretario certifico fecha a la letra. Por Man. Luis Tron

Dionisio Moreno

Por Man. Luis Tron

Jose Carretero

Andrés Rodríguez

Por Fran. Co. y Jac. Co.

Jose Carretero

Juan. Co. y Jac. Co.

Jose Carretero

Juan. Co. y Jac. Co.

Señor del 30 de Junio a 1872

En la villa de Taliza en referido día mes y año reunidos los señores al margen se expresan en las casas capitulares bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Moreno constituida abierta la sesión por haber mayoría de concejales se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada



se propone por el Sr. Alcalde D. Dionisio Moreno que se va a proceder al nombramiento de la Junta municipal y q[ue] según el artículo 29 de la ley municipal en este pueblo son asociados para este objeto todos los vecinos contribuyentes quedando exceptuados según el artículo 30 de dicha ley los que no tengan capacidad para contribuir los que lo fueren a la corona sus asociados y los parientes dentro del 2.º grado y los empleados y dependientes del Ayuntamiento teniendo en cuenta todas estas circunstancias resultó q[ue] el n.º de asociados de este pueblo es el de

De Ayuntamiento teniendo en cuenta la regla 3.ª del art.º 61. y considerando q[ue] es uniforme el concepto contributivo de estos vecinos acordó q[ue] el repartim[en]to a las secciones fuese por calles. y en la misma forma q[ue] esta acordado por Ayuntamientos anteriores. No habiendo otros asuntos de q[ue] tratar se levantó la sesión. (Si bien acordado antes q[ue] este acuerdo se pusiese en conocimiento de los vecinos por si hubiese alguna protesta q[ue] hacer) q[ue] firman los tres q[ue] laben y los q[ue] no laben como Man[uel] Luis Ferrnandez y Fran[co] Ferrnandez Marqués lo hacen un Regidor a petición de este y se levantó la sesión de q[ue] certificado.

Andrés Rodríguez

Juan.º Mac

Dionisio Moreno

Por Man[uel] Luis Ferrnandez

Por Fran[co] Ferrnandez Marqués

Jose Carretero

Por Man[uel] Luis Ferrnandez



sesion ordinaria del 9 de Julio de 1872

D. Dionisio Moreno
Franc.º Carvallo
Mand. Luis Fern.
Andrés Rodríguez
Franc.º Mac
Franc.º Fern.º Marq.
Joa. Carratero.

En la Villa de Talavera en referido día mes
y año reunidos los tres de Ayuntamiento de of. al mar-
gen se expresan en las casas capitulares bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Moreno
constituida abierta la sesión por haber mayoría
de concejales se leyó el acta de la anterior y que
de' aprobada. Tuv. habiendo asuntos de of. tra-
tor de brante la sesión que firman los tres
de of. saben y por Mand. Luis y Franc.º Car-
vales of. no saben lo hacen un concejal a pe-
tición de estos. de of. certifica. Fecha en Tal-
vera a 9 de Julio de 1872



para
Dionisio Moreno
Jose Carratero
Mand. Luis Fernandez Marq.
Franc.º Mac
Franc.º Fern.º Marq.
Joa. Carratero

Andrés Rodríguez por Franc.º Fernandez Marq.
Joa. Carratero
Franc.º Mac
Franc.º Fern.º Marq.
Joa. Carratero

sesion ordinaria del 14 de Julio de 1872

D. Dionisio Moreno
Franc.º Carvallo
Mand. Luis
Andrés Rodríguez
Franc.º Mac
Franc.º Fern.º Marq.
Joa. Carratero

En la Villa de Talavera en referido día mes y
año reunidos los tres de Ayuntamiento de of. al mar-
gen se expresan en las casas capitulares ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio
Moreno constituida abierta la sesión por
haber mayoría de concejales se leyó el ac-
ta de la anterior y quedó aprobada. Se leyó
una comunicacion de la Junta de instruc-
cion of. en la que se ordenaba que el
Ayuntamiento informase sobre las razones of. ha-
bia tenido para para nombrar nuevos individuos
de la Junta local; enterado el Ayuntamiento de
se dispuso que había buido en cuenta lo

y a.
 dimes que lo habia hecho en virtud de la
 autonomia sin que por eso exista sup-
 libilidad de los individuos de corporacion la
 Junta renovada y que me ocupé y me
 habiendo mas asuntos de tratar se le celebró
 la sesion que firman los Sr. que taba y
 por el Sr. Fran. Campaerero y Man. Luis
 of. no saben lo han en concejal a peticion
 suya Fecha ut supra.

Por Man. Luis Fran
 Dionisio Moreno *[Signature]* Jose Carrero *[Signature]*

Por Fran. Fernandez Marq. *[Signature]*

Andres Rodrigu-
 ez *[Signature]*

Jose Carrero *[Signature]*
 Jose Carrero *[Signature]*

Fran. Co Jac *[Signature]*
 Doni Meren *[Signature]*

Sesion ordinaria del 21. Julio de 1872

En la villa de Badajoz en referido dia
 mes y año reunidos los señores de Ayunta-
 mto que al Margen se expresan por ma-
 yoria de concejales se constituyeron
 habiendo la sesion y leida el acta de la an-
 terior quedo aprobada el div. cuenta de ha-
 ber gastado el por ciento ^{de presupuesto} *[Signature]* el año de
 1872 a 1873. por la comision nombrada
 al efecto y que ya habia cursado el Regi-
 dor sindico

y despues de examinados los trabajos
 minuciosamte se acordó aprobarlos en los termi-
 nos que resultan redactado y que se expongan
 al publico por el termino de 15 dias y se levan-
 to la sesion que firman los Sr. que saben y por
 Man. Luis y Fran. Fernandez Marquen of.
 no saben lo han un regedor a peticion de un
 fecha ut supra. De todo lo que certifico de

Por Man. Luis Fran
 Dionisio Moreno *[Signature]* Jose Carrero *[Signature]*

Por Fran. Fernandez Marq. *[Signature]*
 Jose Carrero *[Signature]*

- Dionisio Moreno
- Man. Luis Fran
- Andres Rodriguez
- Fran. Co Jac
- Fran. Fernandez Marquen
- Jose Carrero

Fran. Co Jac *[Signature]*

Andres Rodrigu-
 ez *[Signature]*



Nº 080.745



D. Dionisio Moreno
= Fran.º Carralho
= Fran.º Jac
= Man.º Luis Furr
= Andres Rodrig.
= Fran.º Ferrer Marq.
= José Carralho

sesion ordinaria del 28 de Julio de 1872

En la villa de Taliga en referido día mes y año reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, se constituyó abierta la sesión y leída el acta de la anterior quedó aprobada, acordó en clin de decimo en esta villa a D. Dionisio Moreno vecino que había sido del pantano, se leyó el Doleto oficial y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión que forman los tres que saben y por Man.º Luis Furr y Fran.º Ferrer Marquer que no saben lo hace un concejal a petición de estos, y se levantó la sesión de todo lo cual yo el secretario certifico. Fecha ut supra.

Fran.º Jac
= Andres Rodriguez
= poder

Dionisio Moreno
Man.º Luis Furr
Fran.º Ferrer Marq.
José Carralho
Fran.º Carralho
José Carralho

sesion ordinaria del 4 de Agosto de 1872

D. Dionisio Moreno
= Fran.º Carralho
= Man.º Luis Furr
= Fran.º Jac
= Andres Rodrig.
= José Carralho

En la villa de Taliga en referido día mes y año reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, se constituyó abierta la sesión y leída el acta de la anterior quedó aprobada, se leyeron los boletines, y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión que forman los tres que saben y por Man.º Luis Furr que no sabe lo hace un concejal a petición de estos y se levantó la sesión de que yo el secretario certifico. Fecha ut supra.

Fran.º Jac
= Andres Rodriguez
= poder

Dionisio Moreno
Man.º Luis Furr
Fran.º Ferrer Marq.
José Carralho
Fran.º Carralho
José Carralho

sesion del dia 11 de Agosto de 1872 ordinaria

D. Dionisio Moreno
= Fran.º Carralho
= Andres Rodrig.
= Man.º Luis Furr
= Fran.º Jac
= Andres Rodriguez
= poder

En la villa de Taliga en referido día mes y año reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, se constituyó abierta la sesión y leída el acta de la anterior quedó aprobada, se leyeron los Doletoes oficiales y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión que forman los tres que saben y por Man.º Luis Furr que no sabe lo hace un concejal a petición de estos y se levantó la sesión de que yo el secretario certifico. Fecha ut supra.

Fran.º Jac
= Andres Rodriguez
= poder

Dionisio Moreno
Man.º Luis Furr
Fran.º Ferrer Marq.
José Carralho
Fran.º Carralho
José Carralho

Sr. Francisco Moreno
 = Fran.º Carvallo
 = Mand. Luis Fdez
 = Andres Rodriguez
 = Fran.º Yae
 = Fran.º Fdez. Marq.
 = Jori Carratero

Fran.º Yae
 J. Ande Rodriguez
 no poder
 Fran.º Carvallo

Sesion ordinaria del 18 de Agosto de 1872.
 En la villa de Talieja en referido dia mes y año reunidos los tres
 Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia de Sr. Sr.
 Francisco Moreno Alcalde se constituyo abierta la sesion y leida el acta
 de la anterior quedo aprobada, se dio cuenta de la comision de tor
 cuato Lopez por el 1.º trimestre del contingente provincial el d
 yuntamiento quedo enterado y acordó se le hiciera pago lo mas pronto po
 sible, tambien acordó nombrarle comisionado para que realice lo
 descubierto que hay en esta villa, ganando sus r. diarios; y no
 habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que
 firman los tres que saben y por Mand. Luis Fdez y Fran.º
 Fdez. Marquer que no sabe lo hace un concejal a peticion
 de todos lo que yo el secretario certifico. Fecha et signa.
 D. Francisco Moreno
 Sr. Mand. Luis Fdez
 Sr. Fran.º Fdez. Marq. Fran.º Carvallo
 Fran.º Carvallo

Jose Carratero

Sr. Francisco Moreno
 = Fran.º Carvallo
 = Mand. Luis Fdez
 = Fran.º Yae
 = Andres Rodriguez
 = Jori Carratero

Fran.º Yae
 J. Ande Rodriguez
 no poder
 Fran.º Carvallo

Sesion ordinaria del 24 de Agosto de 1872.
 En la villa de Talieja en referido dia mes y año reunidos los tres
 Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia
 de Sr. Francisco Moreno Alcalde se constituyo abierta la sesion
 y leida el acta de la anterior quedo aprobada. se leyeron los bol
 tines en donde habia varias circulares por algunas una fecha
 vi de agosto, otra fecha 19, y otra fecha 24, y en todas de to
 das ellas el Ayuntamiento por unanimidad acordó su cum
 plimiento, asi como los gastos a que diere lugar; y no ha
 biendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que
 firman los tres que saben y por el Sr. Mand. Luis que no
 sabe lo hace un concejal a su cargo, de todo lo que yo el se
 cretario certifico. Fecha et signa.
 D. Francisco Moreno
 Sr. Mand. Luis Fdez
 Fran.º Carvallo
 Jose Carratero
 Fran.º Carvallo
 Jori Carratero

Sr. Francisco Moreno
 = Fran.º Carvallo
 = Mand. Luis Fdez
 = Fran.º Yae
 = Fran.º Fdez. Marq.
 = Andres Rodriguez
 = Jori Carratero

Fran.º Yae
 J. Ande Rodriguez
 no poder
 Fran.º Carvallo

Sesion ordinaria del 1.º de Setiembre de 1873.
 En la villa de Talieja en referido dia mes y año reunidos los tres
 Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia de Sr.
 Francisco Moreno Alcalde se constituyo abierta la sesion y leida
 el acta de la anterior quedo aprobada. se leyeron los acuerdos del
 sin oficial, y no habiendo asunto de que tratar se levanto la sesion
 que firman los tres que saben, y por Mand. Luis Fdez y Fran.º Fdz.
 Marquer que no sabe lo hace un concejal a peticion
 de todos lo que yo el secretario certifico.

Juan Co. Jac
P. Andue Rodriguez
su poder
Juan Carvalle

Fecha ut supra.
Dionisio Moreno
Jose Carretero

Mr. Mand. Luis Fern
Juan Carvalle
Mr. Juan Juan Marq
Juan Carvalle
Juan L. Vazquez

fr. Dionisio Moreno
= Fran. Carvalle
= Mand. Luis Fern
= Andue Rodriguez
= Fran. Jac
= Jose Carretero

sesion ordinaria del 8 de setiembre de 1872.
En la villa de Taliga en referido dia mas y año reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Moreno se const. tuvo abierta la sesion y leida el acta de la anterior quedo aprobada. Se leyó el Protocolo oficial y no habiendo asunto de que tratar se levanto la sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Mand. Luis Fern su no haber en concejal a su ruego de todo lo cual yo el secretario certifico. Fecha
Mr. Mand. Luis Fern
Juan Carvalle

Juan Co. Jac
P. Andue Rodriguez
su poder Juan Carvalle

Fecha ut supra.
Dionisio Moreno
Jose Carretero

Mr. Mand. Luis Fern
Juan Carvalle
Juan L. Vazquez



fr. Dionisio Moreno
= Fran. Carvalle
= Mand. Luis Fern
= Andue Rodriguez
= Fran. Jac
= Jose Carretero

sesion ordinaria del 15 de setiembre de 1872.
En la villa de Taliga en referido dia mas y año reunidos los tres de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Moreno se const. tuvo abierta la sesion y leida el acta de la anterior quedo aprobada. Se leyeron los números del Protocolo oficial, y no habiendo asunto de que tratar se levanto la sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Mand. Luis Fern su no haber en concejal a su ruego de todo lo cual yo el secretario certifico. Fecha ut supra.
Dionisio Moreno
Mr. Mand. Luis Fern
Juan Carvalle

P. Andue Rodriguez
su poder
Juan Carvalle

Jose Carretero
Juan Co. Jac

Mr. Mand. Luis Fern
Juan Carvalle
Juan L. Vazquez

fr. Dionisio Moreno
= Fran. Carvalle
= Mand. Luis Fern
= Andue Rodriguez
= Fran. Jac
= Juan Juan Marq
= Jose Carretero

sesion ordinaria del 22 de Abril de 1872.
En la villa de Taliga en referido dia mas y año reunidos los tres de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Moreno se const. tuvo abierta la sesion y leida el acta de la anterior quedo aprobada. Se leyeron los números del Protocolo oficial, y no habiendo asunto de que tratar se levanto la sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Mand. Luis Fern su no haber en concejal a su ruego de todo lo cual yo el secretario certifico. Fecha ut supra.
Dionisio Moreno
Mr. Mand. Luis Fern
Juan Carvalle

tuion de estos a quo artificios. Fecha en supre?

Donisio Moreno

Mr. Mand. Luis Ferrer

Mr. Juan. Ferrer Mand. Juan. Carrallo

José Carratero

Juan. Carrallo

Juan. Carrallo

Jose Ferrer

sesion ordinaria del 29 de Abril de 1892

En la villa de Talieja en referido dia mes y año reunido los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia de Sr. Donisio Moreno alcalde y constituido abierta la sesion, y leida el acta de la anterior, queda aprobada, se leyó el Boletín oficial, y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Mand. Luis Ferrer que no sabe lo hace un concejal de su nombre. Actos lo cual yo el secretario certifico. Fecha en Talieja Mr. Mand. Luis Ferrer

Donisio Moreno

Mr. Mand. Luis Ferrer

José Carratero

Juan. Carrallo

Juan. Carrallo

Jose Ferrer

sesion ordinaria del 6 de Octubre de 1892

En la villa de Talieja en referido dia mes y año reunido los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Donisio Moreno alcalde y constituido abierta la sesion y leida el acta de la anterior queda aprobada, se leyó el Boletín oficial, y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Mand. Luis Ferrer que no sabe lo hace un concejal de su nombre. Actos lo cual yo el secretario certifico. Fecha en Talieja Mr. Mand. Luis Ferrer

Donisio Moreno

Mr. Mand. Luis Ferrer

José Carratero

Juan. Carrallo

Juan. Carrallo

Jose Ferrer

sesion ordinaria del 13 de Octubre de 1892

En la villa de Talieja en referido dia mes y año reunido los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia de Sr. Donisio Moreno alcalde y constituido abierta la sesion y leida el acta de la anterior queda aprobada, se leyó el Boletín oficial, y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Mand. Luis Ferrer y el Sr. Francisco Ferrer que no sabe lo hace un concejal de su nombre. Actos lo cual yo el secretario certifico. Fecha en Talieja Mr. Mand. Luis Ferrer

Donisio Moreno

Mr. Mand. Luis Ferrer

Juan. Co. Ferrer

J. Andue Rodríguez

no poder

Juan. Carrallo

Donisio Moreno

Juan. Carrallo

Mand. Luis Ferrer

Andrés Rodríguez

Juan. Co. Ferrer

José Carratero

Juan. Co. Ferrer

J. Andue Rodríguez

no poder

Juan. Carrallo

Donisio Moreno

Juan. Carrallo

Mand. Luis Ferrer

Juan. Co. Ferrer

Andrés Rodríguez

José Carratero

J. Andue Rodríguez

no poder

Juan. Carrallo

Donisio Moreno

Juan. Carrallo

Mand. Luis Ferrer

Andrés Rodríguez

Juan. Co. Ferrer

José Carratero





Juan. José
D. Andrés Rodríguez
no poder
Juan Carral

De estos de que yo el secretario artífice. Fecha ut supra.
Sr. Juan José Carral Sr. Manuel Luis Ferrer
Sr. Juan Carral Sr. Juan Carral

Juan José
D. Andrés Rodríguez
no poder
Juan Carral

Resion ordinaria del 20 de octubre de 1872.
En la villa de Taliga en referido día mes y año reunidos los tres de
Ayuntam. que al margen se expresan bajo la presidencia de
Sr. Alcalde D. Dionisio Moreno, constituida abierta la sesion y leído
el acta de la anterior quedó aprobada, se leyeron las circulares, fecha
de una en 10 de octubre otra en 15 id. que hablan sobre cada una de
un padronam. el Ayuntamiento quedó enterado de referida cir-
cular y acordó su cumplimiento, y no habiendo asunto de que tratar
levantó la sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Manuel
Luis Ferrer que no sabe lo hac en con. jala y petición de este d-
lo cual yo el secretario artífice. Fecha ut supra.

Juan. José
D. Andrés Rodríguez
no poder
Juan Carral

Resion ordinaria ordinaria del 27 de octubre de 1872.
En la villa de Taliga en referido día mes y año reunidos los tres de
Ayuntam. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Dionisio Moreno, constituida habida la sesion y
leído el acta de la anterior quedó aprobada se leyó el Pro-
tocolo de la anterior que no habiendo asunto de que tratar se levantó la
sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Manuel Luis Ferrer
que no sabe, y por el Sr. Juan José Carral firma un con-
cejal a nombre de estos, de todo lo cual yo el secretario artífice
Fecha ut supra.

Juan José
D. Andrés Rodríguez
no poder
Juan Carral

Resion ordinaria ordinaria del 27 de octubre de 1872.
En la villa de Taliga en referido día mes y año reunidos los tres de
Ayuntam. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Dionisio Moreno, constituida habida la sesion y
leído el acta de la anterior quedó aprobada se leyó el Pro-
tocolo de la anterior que no habiendo asunto de que tratar se levantó la
sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Manuel Luis Ferrer
que no sabe, y por el Sr. Juan José Carral firma un con-
cejal a nombre de estos, de todo lo cual yo el secretario artífice
Fecha ut supra.

Juan. José
D. Andrés Rodríguez
no poder
Juan Carral

Resion ordinaria ordinaria del 27 de octubre de 1872.
En la villa de Taliga en referido día mes y año reunidos los tres de
Ayuntam. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Dionisio Moreno, constituida habida la sesion y
leído el acta de la anterior quedó aprobada se leyó el Pro-
tocolo de la anterior que no habiendo asunto de que tratar se levantó la
sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Manuel Luis Ferrer
que no sabe, y por el Sr. Juan José Carral firma un con-
cejal a nombre de estos, de todo lo cual yo el secretario artífice
Fecha ut supra.

Mand. Luis Fern.
Andrés Rodrig.
Franc. Jac.
Franc. Fern. Marq.
Jose Carreras

de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia de
D. Alcalde D. Dionisio Moreno constituida abierta la sesion y leida
el acta de la anterior quedo aprobada. Se leyó el Protocolo oficial y
no habiendo asunto de que tratar se levanto la sesion que firman
los señores que saben y por el Sr. Mand. Luis y Franc. Fern. Mar-
que que no sabe lo hace un Concej. en su nombre de todo lo que
yo secretario certifico. Fecha el supor. Por Mand. Luis Fern.
Dionisio Moreno

A. Andre Rodriguez
en poder
Juan Carvallo

Juan Carvallo
Franc. Jac. Jose Carreras
Franc. Fern. Marq.
Jose Carreras
Jose Carreras

Juan Francisco Moreno
Franc. Carvallo
Mand. Luis Fern.
Andrés Rodrig.
Franc. Jac.
Jose Carreras

En la villa de Taligá en referido día mes y año reunidos los tres a
Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D.
Alcalde D. Dionisio Moreno, constituida abierta la sesion y leida el
acta de la anterior quedo aprobada. Se leyeron los Protocolos y no ha-
biendo asunto de que tratar se levanto la sesion que firman los tres que saben, y por el Sr.
Mand. Luis Fern. que no sabe lo hace un Concej. en su nom-
bre de todo lo que yo el secretario certifico. Por Mand. Luis Fern.
Dionisio Moreno

A. Andre Rodriguez
en poder
Juan Carvallo

Juan Carvallo
Franc. Jac. Jose Carreras
Franc. Fern. Marq.
Jose Carreras

Juan Francisco Moreno
Franc. Carvallo
Mand. Luis Fern.
Andrés Rodrig.
Franc. Jac.
Jose Carreras

En la villa de Taligá en referido día mes y año, reunidos los tres a
Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Dionisio Moreno, constituida abierta la se-
sion y leida el acta de la anterior quedo aprobada. Se leyó el
Protocolo oficial y no habiendo asunto de que tratar se levanto
la sesion que firman los tres que saben y por el Sr. Mand.
Luis Fernandez que no sabe lo hace un Concej. a nombre
de este de todo lo que yo como secretario certifico. Fecha el
supor. Por Mand. Luis Fern.
Dionisio Moreno

A. Andre Rodriguez
en poder
Juan Carvallo

Juan Carvallo
Franc. Jac. Jose Carreras
Franc. Fern. Marq.
Jose Carreras

Juan Francisco Moreno

Senon ordinaria del día de Abril de 1872

Juan Rodríguez
Francisco Mac
José Carratero

M. Alcalde D. Joaquin Moreno constituida abierta la sesion y lei-
da dacla de la anterior quando aprobada, se leyó la ley de quintas
aprobada por los señores fecha 14 de octubre de 1812 y se repartió de
los Alcaides que se han corrido pondiéndose a cada Pueblo fecha 14 de
octubre, el Ayuntamiento quando enterado y acordó su cumplimiento, y no ha-
biendo asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los
señores que saben y por el Sr. Mand. Luis que no sabe lo hace un conce-
jal a petición de este de todo lo cual certifico fecha 14 de octubre

J. Andrés Rodríguez
no poder
Juan Carratero

Disposicion florentina
no poder
Juan Carratero
Francisco Mac
José Carratero
Juan Carratero
sesion ordinaria del 1.º de octubre de 1812



En la villa de Taliga en referido día mes y año reunidos los señores
Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Joaquin Moreno constituida abierta la sesion y leida el
acta de la anterior quando aprobada se leyó una circular fecha 22
de octubre sobre quintas el Ayuntamiento quando enterado y acordó su
cumplimiento, y no habiendo asunto de que tratar se levantó la se-
sion que firman los señores que saben y por el Sr. Mand. Luis que
no sabe lo hace un concejal a petición de este de todo lo cual certifico
fecha 14 de octubre

D. Joaquin Moreno
Francisco Carratero
Mand. Luis
Andrés Rodríguez
Francisco Mac
José Carratero

Disposicion florentina
no poder
Juan Carratero
Francisco Mac
José Carratero
Juan Carratero
sesion ordinaria del 3 de octubre de 1812

D. Joaquin Moreno
Francisco Carratero
Mand. Luis
Andrés Rodríguez
Francisco Mac
José Carratero

En la villa de Taliga en referido día mes y año reunidos los señores
Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Joaquin Moreno constituida abierta la sesion y leida
dacla de la anterior quando aprobada, se leyó la circular fecha
20 de octubre que habla sobre la entrega de los quintos, y el Ayun-
tamiento enterado de ella acordó su cumplimiento, y no habiendo
asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los señores
que saben y por el Sr. Mand. Luis que no sabe lo hace un concejal a
petición de este de que certifico. Fecha 14 de octubre

J. Andrés Rodríguez
no poder
Juan Carratero

Disposicion florentina
no poder
Juan Carratero
Francisco Mac
José Carratero
Juan Carratero
sesion ordinaria del 3 de octubre de 1812

sesion ordinaria del 18 de Abril de 1872
En la villa de Valdecañas en referido dia mes y año reunidos los señores
Fran.º Carrallos
Mand. Luis Fdez
Fran.º Fdez. Marq.
Jose Carrteros
Fran.º Jac.
que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º
Dionisio Moreno constituida abierta la sesion, y leida el acta de la
anterior quedo aprobada. Se leyó el Placido oficial, y no habien-
do asunto de que tratar se levanto la sesion que firman los
señores concejales que habén, y por el Sr. Mand. Luis Fdez que no se
lebe y por el Sr. Fran.º Fdez. Marquer lo hace un concejal a peti-
cion de estos de que certifique. Fecha ut supra.

Dionisio Moreno

M.º Mand. Luis Fdez
Fran.º Carrallos

M.º Fran.º Fdez. Marquer
Fran.º Carrallos

Juan.º Jac.

Jose Carrteros

Jos.º Fdez

sesion ordinaria del 22 de Abril de 1872

En la villa de Valdecañas en referido dia mes y año reunidos los señores
Fran.º Carrallos
Mand. Luis Fdez
Jose Carrteros
Fran.º Jac.
que al margen se expresan bajo la presidencia de D.º Fran.º
Dionisio Moreno alcalde, constituida abierta la sesion, y leida el ac-
ta de la anterior quedo aprobada. Se leyeron los Placidos oficiales
y en ellos una circular fecha 17 de Abril que habla sobre cadulas de empo-
tramiento del Sr. D.º de ellas que corresponde a esta villa segun la Admuni-
stracion, a este el Ayuntamiento por unanimidad dijo que no se lede tomar
pondera tanta a este pueblo, segun la ley, y acordó que se justifique
este extremo ante la Administracion, y no habiendo mas asun-
tos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concejales
que habén, y por el Sr. Mand. Luis Fdez que no se lebe lo hace un
concejal a peticion de este de que certifique. Fecha ut supra.

Dionisio Moreno

M.º Mand. Luis Fdez

Fran.º Carrallos

Juan.º Jac.

Jose Carrteros

sesion ordinaria del 29 de Abril de 1872

En la villa de Valdecañas en referido dia mes y año reunidos los señores
Fran.º Carrallos
Mand. Luis Fdez
Fran.º Fdez. Marq.
Jose Carrteros
Fran.º Jac.
que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D.º Dionisio Moreno, constituida abierta la sesion y le-
da el acta de la anterior quedo aprobada. Se leyó el Placido
oficial, y no habiendo asunto de que tratar se levanto la sesion
que firman los señores que habén, y por el Sr. Mand. Luis Fdez, y
Fran.º Fdez. Marquer que no se lebe lo hace un concejal a peti-
cion de estos de que certifique. Fecha ut supra.

Dionisio Moreno

M.º Mand. Luis Fdez

Fran.º Carrallos

Juan.º Jac.

Jose Carrteros

M.º Fran.º Fdez. Marq.
Fran.º Carrallos

[Faint, illegible text and markings on aged paper]



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL